

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES ISABEL DE CASTILLA
CURSO 2022-23

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022/23	4
3. ÓRGANOS DE GOBIERNO, COORDINACIÓN Y OTROS CARGOS.	18
4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	21
5. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	24
6. CALENDARIO DE EVALUACIONES	34
7. MEMORIA ADMINISTRATIVA	35
8. EVALUACIÓN	38
9. ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	
a. PROYECTO DE ACTUACIONES COMO CENTRO HISTÓRICO	
b. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
c. PROGRAMACIÓN SECCIÓN BILINGÜE	
d. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
e. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
f. PLAN TIC	

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es el documento institucional que recoge todos los aspectos relativos al funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. Así pues, la PGA constituye la concreción del Proyecto Educativo de Centro y de la propuesta curricular, y establece los objetivos hacia los que van encaminadas las actuaciones del Centro durante el presente curso escolar.

La PGA tiene como objetivo garantizar la coordinación y participación de todos los sectores de la Comunidad educativa para el correcto desarrollo de todas las actividades educativas que se desarrollan en el Centro, y asegurar el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno.

El presente curso escolar se está viendo caracterizado por una inestabilidad normativa importante, que ha supuesto el retraso en la elaboración de todos los documentos institucionales. El cambio de la ley anterior LOMCE a la actual LOMLOE ha influido considerablemente en generar una sensación de incertidumbre. Es, pues, correcto y necesario ensalzar la labor de todos los implicados en la elaboración de esta PGA y los documentos que a ella se asocian, es decir, todo el Claustro de Profesores, quienes han redactado documentos realistas que respetan la nueva normativa y se adaptan a la realidad de nuestro Centro. Asimismo, también se debe recalcar como novedad la elaboración del Plan TIC, del que carecía el Centro hasta este curso escolar.

2. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022/23

Los objetivos de la Programación General Anual se establecen de acuerdo con las prioridades de actuación especificadas en el Proyecto Educativo de Centro.

1. Mejorar el clima de convivencia, fomentando el respeto mutuo y previendo y encauzando los problemas que se generen y afecten a la práctica docente o las relaciones interpersonales de los miembros de la Comunidad Educativa.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para alcanzar este objetivo serán:

- *Conocimiento de las normas generales y de funcionamiento del centro por parte del profesorado.*

En la primera reunión con el profesorado del centro y, especialmente con el profesorado de nueva incorporación o con destino provisional y con aquellos que ejerzan la labor de tutoría, se detallarán las normas básicas de convivencia en el centro y la importancia de asumirlas para que el clima del centro sea propicio para la sociabilización y el aprendizaje.

- *Conocimiento de las normas básicas de convivencia en el centro por parte de las familias del alumnado.*

Las familias pueden acceder al RRI y las normas de convivencia en la página web del centro. Además, en la reunión inicial con el equipo directivo y en las reuniones con los tutores se insistió en la necesidad de colaboración de las familias para fomentar la buena integración, convivencia y comunicación con el centro.

- *Conocimiento de las normas básicas de convivencia en el centro por parte del alumnado.*

En la primera sesión del tutor con el alumnado se incide en dichas normas, y en el caso de los niveles inferiores, 1º y 2º ESO, donde se detecta más conflictividad, se trabaja durante más sesiones.

Se utilizarán las actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial para trabajar el Plan de Convivencia.

Se hará especial énfasis en las normas de convivencia que están relacionadas con el respeto a todos los miembros de la comunidad educativa en lo que se refiere a la difusión de imágenes en las redes ya que es una práctica que puede aumentar al utilizar las diferentes plataformas educativas.

- *Continuar con la jornada de convivencia para el alumnado de 1º ESO.*

Esta jornada se ha llevado a cabo con el fin de facilitar que el alumnado se conozca y aprenda a aceptar, respetar y apreciar las diferencias. En esta jornada participan Jefatura de estudios, Orientación, los tutores y profesores de los departamentos de EPV y Educación física para dar una dimensión multidisciplinar a esta actividad.

- *Continuar mejorando el plan de acogida del alumnado que se incorpora a 1º ESO, y, sobre todo, el proceso de adaptación del alumnado extranjero y de incorporación tardía en el centro.*

Cuando un alumno se incorpora en el centro una vez iniciado el curso escolar, se nombra a un alumno acompañante de su grupo que, si es posible, hable su lengua materna si es distinta del castellano, y le explique el funcionamiento del Centro, esté pendiente del alumno hasta que este se aclimate al centro y de que socialice con sus iguales. Los acompañantes informarán a los tutores sobre la integración y evolución social del alumno y de posibles problemas. Se procederá de igual manera con el alumnado de incorporación tardía en el centro. No obstante, se introducirán nuevas medidas que colaboren en el proceso de adaptación de este alumnado a la nueva realidad.

- *Favorecer los acuerdos reeducativos y la mediación escolar entre iguales.*

Se buscará favorecer la firma de acuerdos educativos y la mediación como herramienta en la resolución de conflictos con la supervisión del

Coordinador de Convivencia. Se potenciará la labor mediadora del alumnado, proporcionándoles la formación adecuada desde el Departamento de Orientación o con los cursos de la Junta de Castilla y León.

- *Potenciar medidas preventivas en vez de correctivas como las dinámicas de grupo o el programa “Sociescuela”, para la detección temprana de aislamiento social o incluso problemas de acoso.*
- *Informar telefónicamente de manera inmediata a las familias en el caso de incidencias, o lo más pronto posible en el caso de ausencias y retrasos, insistiendo a las familias de la importancia de proporcionar un número de teléfono activo o de actualizar los datos en caso de cambios.*
- *Impulsar actividades extraescolares y complementarias que favorezcan un buen clima y sentimiento de unidad (semana blanca, viaje de estudios, intercambios, etc.), prestando atención a la situación económica para asegurar la participación del alumnado con mecanismos de financiación como las donaciones y eventos solidarios, y en colaboración con el Consejo Escolar.*
- *Potenciar la participación del alumnado en el Coro del Centro como espacio de convivencia y desarrollo de sentimiento de grupo.*

2. Transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, en especial la de género, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Nuestros alumnos deben aprender que además de un currículo académico, ciertos valores como el compañerismo, el respeto a los derechos de los demás o la solidaridad, resultan imprescindibles en la vida de un centro de enseñanza, y para conseguirlo:

- Continuar desarrollando el programa “Violencia, tolerancia cero” centrado en formar, informar y sensibilizar sobre la igualdad y la violencia de género.
- Incorporar, a través del Plan de Acción tutorial y con dinámicas de grupo, el aprendizaje de métodos no violentos en la resolución de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad y el respeto a la igualdad.
- Concienciar al alumnado de la importancia de fomentar en el centro una cultura de la paz, de la igualdad real entre personas y del respeto de los derechos humanos fundamentales.

Se debe hacer especial hincapié en concienciar y prevenir la difusión de imágenes en las redes, que es una práctica que puede aumentar debido a la mayor utilización de las diferentes plataformas educativas.

Además, para ello se seguirá colaborando con diferentes ONGs y se participará en el “Plan Director” para que el alumnado reciba charlas sobre acoso escolar, delitos en internet o bullying en colaboración con la Comisaría de Policía.

3. Mejorar el rendimiento académico del alumnado y prevenir el absentismo.

Para contribuir en la mejora de los resultados, se trabajará en:

- *Enfatizar la importancia de la adecuada comprensión lectora y expresión oral y escrita desde todas las áreas, para el desarrollo académico del alumnado.*
- *Mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas.*
- *Reforzar la expresión escrita y oral, favoreciendo la elaboración de materiales en distintos formatos y su posterior exposición oral.*
- *Ejercitar el cálculo mental sencillo y evitar el uso de las calculadoras en el trabajo de clase y en los exámenes.*

- Continuar inculcando el hábito de estudio, el uso de la agenda como herramienta para la organización del trabajo y estudio en las sesiones de tutoría, y enseñar estrategias de trabajo a través del Plan de Acción Tutorial.
- Promover la autoevaluación y reflexión del proceso de aprendizaje por parte del alumnado, fomentando una mayor responsabilidad en el mismo y la autoformación, y madurez, con estrategias como la reflexión semanal en tutoría sobre el cumplimiento de trabajo de agenda, identificación de errores a la finalización de cada prueba basándose en los criterios establecidos, reflexión sobre su nota de evaluación de acuerdo con los criterios de calificación de cada materia, autoevaluación general de final de trimestre, etc.
- Realizar un diagnóstico precoz de alumnado con problemáticas que les impidan tener un desarrollo personal y académico adecuado, para ofrecerles las respuestas educativas más apropiadas. Para ello, la evaluación inicial además de los informes individuales han sido clave.
- Estar en contacto con los profesores de apoyo para señalar las necesidades más acuciantes del alumnado que recibe esos apoyos.
- Apoyar al alumnado con dificultades en las habilidades instrumentales.
- Aumentar la coordinación de todo el profesorado de 1º y 2º de la ESO para intentar llegar a unos mínimos en los logros que se quieren conseguir.
- Mejorar la coordinación entre el profesorado del mismo equipo docente y el profesorado del Departamento de Orientación.
- Unificar criterios en la elaboración de pruebas de evaluación de una misma materia para distintos grupos de un mismo nivel y que estas sean similares en dificultad y longitud.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta útil para proporcionar al alumnado actividades de refuerzo o ampliación.

- *Potenciar el análisis de resultados con el fin de introducir mejoras o adaptaciones necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este análisis se realizará en reunión de CCP con el fin de buscar formas de mejorar los resultados y el análisis se llevará a los diferentes departamentos para que se busquen estrategias comunes.*
- *Atender la recuperación de materias pendientes, asegurando horas de refuerzo en las materias instrumentales y/o con más alumnado pendiente, y valorar ofrecer al alumnado con dificultades que acuda a las clases de pendientes del nivel en el que estén matriculados para reforzar contenidos.*
- *Mantener una comunicación fluida con las familias respecto a la evolución académica del alumnado, concienciándolas de la importancia de su implicación a través del control de los hábitos de trabajo en casa.*
- *Potenciar su aprovechamiento del programa MARE entre el alumnado propuesto.*
- *Asegurarse de que todo el alumnado sabe utilizar las diferentes aplicaciones facilitadas por la JCyL (Teams, MOODLE, Office 365) haciendo especial hincapié en los alumnos de 1º y 2º de ESO.*
- *Asegurar que el alumnado pueda continuar con su proceso de aprendizaje en el ámbito del hogar. Para ello se ha realizado una ficha de recogida de información acerca de los recursos informáticos (teléfono móvil, Tablet, internet, datos móviles, wifi, ordenador, etc.) que existen en sus domicilios, y así detectar las necesidades derivadas de la situación personal o la brecha digital. En este sentido, se han prestado tablets o mini-portátiles a aquellos alumnos que lo necesiten. Además, el profesorado de apoyo colabora con las familias a través de TEAMS, correo electrónico o teléfono, para garantizar el seguimiento del alumnado acneae.*

4. Impulsar medidas efectivas para evitar el abandono escolar temprano.

Algunas de las medidas mencionadas en el apartado anterior serán de gran utilidad para evitar el abandono escolar temprano, pero además se trabajará en lo siguiente:

- *Hacer un exhaustivo seguimiento del alumnado susceptible de abandono escolar en las reuniones de tutores, e informar a los respectivos equipos docentes para que colaboren en actuaciones que lo impidan. Este seguimiento partirá de un análisis de las causas que provocan el absentismo (ámbito familiar, entorno social, cambios físicos y emocionales asociados a la adolescencia, etc.) para adecuar el tipo de respuesta a cada caso.*
- *Coordinar al Departamento de Orientación con las familias de alumnado susceptible de abandono escolar para tomar medidas conjuntas.*

5. Fomentar la coordinación del profesorado para adaptar las medidas de atención a la diversidad a las necesidades específicas del alumnado y atender estas necesidades de forma eficaz.

Una vez evaluado el alumnado y establecidas las necesidades educativas específicas que este tiene, se establecen las medidas concretas de atención a la diversidad en función de las necesidades que presenten.

Esta coordinación se realiza semanalmente en las reuniones entre los tutores, el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Además, se trabajará en lo siguiente:

- *Continuar con el impulso dado a la presencia del profesorado de apoyo que atiende a alumnado con necesidades en la propia aula.*
- *Promover cambios en los aspectos metodológicos, didácticos y de agrupamiento que favorezcan el avance de todo el alumnado,*

potenciando las TIC como una herramienta para atender a la diversidad además del aula de apoyo y los apoyos dentro del aula.

- Mejorar la comunicación y coordinación de los equipos docentes con las aulas de apoyo para llevar a cabo las adaptaciones curriculares necesarias, adaptar la intervención pedagógica a las características y necesidades del alumnado, y crear materiales adaptados.

- Concienciar sobre la importancia de los programas de Diversificación curricular, PROA+, y la FPB, para atender las necesidades del alumnado con dificultades de diversa índole, y la necesidad de su aprovechamiento entre el alumnado.

6. Impulsar la Sección Bilingüe y el Bachillerato de Investigación/Excelencia.

Respecto a la Sección Bilingüe en inglés, se continúa fomentando el conocimiento de la lengua inglesa y el intercambio con otros países y culturas para formar personas con una perspectiva cosmopolita y amplia, y capaces de incorporarse a un mundo crecientemente globalizado. Para ello se intentará:

- Realizar actividades con el alumnado de primaria susceptible de incorporarse a la sección el curso siguiente.

- Continuar implementando las plataformas digitales para reforzar y comunicarse con los alumnos y sus familias.

- Llevar a cabo un proyecto propio en el que el alumnado crea materiales relacionados con las materias de la sección y se publican en Twitter semanalmente. De esta manera, se acercan los contenidos de las materias al mundo de las redes sociales que ellos tan bien conocen.

- Durante este curso, se volverá a realizar el intercambio con el instituto Rumson-Fair Haven de New Jersey, EEUU. Además, se continuará con la comunicación entre alumnos a través de plataformas digitales. En dichas comunicaciones el alumnado podrá desarrollar su competencia comunicativa en la lengua extranjera.

En el BIE se proporciona al alumnado un conocimiento del método científico desarrollando habilidades en el mundo de la investigación. Para conseguirlo se buscará:

- *Fomentar la labor de investigación en el alumnado mediante la realización de proyectos de investigación dirigidos por investigadores de la USAL.*
- *Dar a conocer a la Comunidad educativa los proyectos de investigación realizados por los alumnos del BIE y dirigidos por profesores de la USAL.*
- *Continuar con las relaciones con la USAL dada la importancia de la aportación de investigadores de reconocido prestigio, de la Universidad de Salamanca, en la formación del alumnado.*
- *Apoyar al profesorado con los recursos humanos y materiales necesarios.*
- *Seguir con las relaciones con el coordinador del BIE de Salamanca para buscar actividades comunes para el alumnado de ambos centros.*
- *Publicitar las actividades que se realizan dentro de esta oferta educativa en los distintos medios de los que dispone centro, incluidas las redes sociales, y la prensa, cuando sea posible.*

7. Mejorar la coordinación pedagógica entre los Órganos de Gobierno y de Coordinación, asegurando la correcta planificación, seguimiento y evaluación de las actividades del Centro.

La coordinación en el centro se lleva a cabo de diversas maneras, y se seguirá reforzándola de la siguiente manera:

- *Realizar reuniones periódicas de la CCP que fomenten la coordinación interdepartamental, asegurando que los temas a tratar se planteen y discutan previamente en reuniones de departamento.*

- *Potenciar la coordinación y trabajo en equipo entre el profesorado que imparte docencia al mismo alumnado, especialmente en 1º y 2º ESO.*
- *Mantener la presencia de Jefatura de Estudios en las reuniones de tutores.*
- *Continuar utilizando el correo corporativo y los equipos de Teams como canales internos de comunicación e información, además de otros mecanismos físicos tradicionalmente utilizados. En este sentido, se han creado equipos de Teams de los diferentes cursos, grupos de tutores, sala de profesores, CCP, Claustro y Consejo Escolar para que exista una comunicación permanente con todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *A principios de curso se informó al profesorado de nueva incorporación al Claustro sobre los documentos de interés general, el funcionamiento del Centro y del departamento al que pertenecen.*

8. Mejorar la comunicación con las familias del alumnado.

A pesar de que, en general, la comunicación con las familias es fluida y estas aprovechan, en su mayoría, todas las opciones que existen para ello, se ha detectado que en algunos casos esa fluidez no es tal, se desconocen las posibilidades existentes o parte de la información relacionada con los logros conseguidos por los miembros de la comunidad no llega a todos los sectores. Para evitar esto, se propone:

- *Insistir a las familias en la importancia de proporcionar un número de teléfono activo o de actualizar los datos en caso de cambios.*
- *Continuar utilizando medios digitales para comunicar ausencias, retrasos e incidencias del alumnado, e información institucional.*
- *Informar a las familias sobre actividades, logros obtenidos por el profesorado o alumnado, jornadas y otro tipo de información institucional por medio de boletines digitales informativos periódicos.*

- *Mejorar la página web del Centro para incorporar información que mejore la comunicación entre las familias y el entorno con el Centro.*
- *Continuar utilizando las redes sociales del Centro para compartir con las familias las actividades que se realizan en el centro e información sobre la vida escolar que les atañe.*
- *Intentar formar a alumnado extranjero bilingüe como mediador lingüístico en las reuniones con las familias que no hablan castellano.*
- *Animar a las familias a que escuchen los programas de la radio escolar, que incluirán temas que afecten a la vida escolar y Comunidad Educativa de la que las propias familias son parte esencial.*

9. Impulsar la participación del alumnado, familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del Centro con el entorno y mejoren la percepción externa del Centro.

Se potenciarán todas las actuaciones o actividades que impulsen la participación y colaboración tanto de individuos como de entidades con el Centro.

- *Propiciar la participación y colaboración de las familias en la vida del Centro.*

A principios de curso se ha celebrado una reunión con el Equipo Directivo y posteriormente con el tutor de cada grupo. En todas las reuniones se ha intentado enfatizar la importancia de mantener un estrecho contacto con el Centro y de hacer un seguimiento diario del trabajo de sus hijos. Asimismo, se anima a las familias a formar parte de la Asociación de Madres y Padres del Instituto como canal idóneo de participación en la vida del Centro.

- *Fomentar la participación del alumnado en la vida del Centro a través de los delegados de grupo, que son elegidos en tutoría en la primera*

quincena de octubre y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.

- Continuar con la comunicación continua por correo electrónico y las reuniones periódicas con la Junta Directiva de la AMPA, colaborando y favoreciendo las actividades y proyectos que impulsen.

- Continuar con la reunión con las familias de los colegios adscritos, y con la jornada de puertas abiertas con actividades y visita guiada si es posible llevarla a cabo.

- Informar y publicitar en diversos medios de comunicación local y digitales nuestra oferta educativa única (Sección bilingüe, BIE de ciencias, bachillerato nocturno, CFGM y CFGS), actividades diversas, y logros del alumnado y profesorado del Centro.

- Impulsar y publicitar la actividad desarrollada por el Coro del Centro y los grupos de Teatro así como el Certamen de Teatro anual.

- Continuar con las relaciones establecidas con el Ayuntamiento, potenciando las actividades que oferta a través del Plan de Acción Tutorial. Por otra parte, tenemos relación con los Servicios Sociales municipales a través del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, una vez que este sea asignado al Centro por medio del programa PROA+. Este año los alumnos de primero de ESO realizarán, como en años anteriores, actividades relacionadas con la Educación Vial.

- Mantener las relaciones establecidas a través del Plan Director con los Cuerpos de Seguridad del Estado, que organizan charlas sobre los peligros de Internet, acoso escolar, etc.

- Continuar con las relaciones con otras ONGs que llevan a cabo diversos talleres para el alumnado.

10. Fomentar los procesos y proyectos de innovación educativa.

Para esto, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Favorecer las actuaciones realizadas por el profesorado para llevar a cabo actividades derivadas del reconocimiento como Centro Histórico.
- Promover el trabajo basado en Proyectos que implique al mayor número de departamentos posibles.
- Animar al profesorado a participar en proyectos de innovación y en premios de innovación investigación e educativa, con trabajos colaborativos entre alumnado y docentes.
- Continuar participando en proyectos de innovación sobre intercambios de buenas prácticas entre docentes en los que se ha participado los últimos años.

11. Potenciar la formación del profesorado en todas aquellas áreas que se consideren prioritarias, principalmente metodológicas y digitales, que favorezcan la excelencia educativa.

El profesorado del centro es consciente de la importancia de la formación propia y continua, por lo que la mayor parte de ellos se forman periódicamente a través de distintas actividades ofertadas por la JCyL, diversas instituciones y organizaciones, y/o la formación autodidacta. Además, desde el centro se procurará animar a continuar participando en actividades formativas.

12. Apoyar e impulsar el uso de las TIC en todas las actividades que se desarrollen en el Centro.

Además de algunas de las actuaciones que han sido mencionadas previamente, también se llevarán a cabo las siguientes:

- Potenciar la información y comunicación digital entre los miembros de la Comunidad Educativa a través de las herramientas oficiales, favoreciendo la homogeneidad en su uso.

- *Continuar con el Plan de Formación en el centro, con el fin de que el profesorado conozca y profundice en la utilización de las plataformas que la Junta de Castilla y León pone a nuestro alcance.*
- *Terminar de dotar las aulas de desdoble con el equipamiento necesario para la utilización de las TICs en las mismas.*
- *Gestionar el mantenimiento y mejora de los recursos tecnológicos existentes en el Centro. Para ello, se ha contratado un servicio técnico de mantenimiento, aunque también se recurrirá al que ofrece la JCyL para solventar problemas relacionados con el programa de Escuelas Conectadas.*

13. Gestionar los recursos materiales de forma eficiente y que permita llevar a cabo un mantenimiento del edificio y los arreglos necesarios.

EL IES Isabel de Castilla necesita una gran inversión económica para que sus instalaciones y recursos materiales sean los deseados. La edad del edificio y la necesidad de invertir importantes sumas de dinero en el mantenimiento y reparaciones derivadas del uso a lo largo de los años repercute en la imposibilidad de llegar a ese punto óptimo. Aunque desde la Dirección Provincial se han realizado varias obras y se insistirá a la Administración de acometer aquellas que supongan un mayor desembolso económico, también se irán realizando todas aquellas que el presupuesto lo permita. Para ello, se procurará

- *Fomentar el espíritu de ahorro.*
- *Gestionar de forma razonada y equilibrada los gastos para realizar obras de reparación y mantenimiento para que siga el centro siendo un espacio habitable.*

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO, COORDINACIÓN Y OTROS CARGOS.

Órganos de gobierno unipersonales:

Directora: D^a. Aida Emilia Márquez Pérez

Secretaria: D^a. Eva Sáez Reviriego.

Jefe de estudios: D. Eduardo Lanuza Cerdá.

Jefa de estudios nocturno: D^a. Begoña Ruiz Hernández.

Jefe de estudios adjunto ESO: D. Antonio José Diego Sánchez.

Jefe de estudios adjunto Ciclos: D. Daniel Mariscal del Cura.

Órganos de coordinación:

CCP:

Jefe de Dpto. de Biología y Geología: D. Benito Luquero Pecharromán.

Jefa de Dpto. de Economía: D^a Gemma Alonso López.

Jefe de Dpto. de Educación Física: D. Francisco Javier Gil Gómez.

Jefe de Dpto. de EPV: D. José Antonio Elvira García.

Jefa de Dpto. de Filosofía: D^a. M^a Jesús Carravilla Parra.

Jefe de Dpto. de Física y Química: D. Pedro Sánchez Sánchez.

Jefe de Dpto. de FOL: D. David Martínez de la Peña.

Jefa de Dpto. de Francés: D^a. M^a Isabel Solís Chamorro.

Jefa de Dpto. de Geografía e Historia: D^a. Sonsoles Soroa González-Cavada.

Jefa de Dpto. de Griego: D. M^a Rosario Lumbreras Hernández.

Jefa de Dpto. de Inglés: D^a. Nuria Sonsoles García García.

Jefe de Dpto. de Latín: D. Rubén Castro Vega.

Jefa de Dpto. de Lengua Castellana y Literatura: D^a. Montserrat García García.

Jefa de Dpto. de Matemáticas: D^a. Teresa de Jesús Domínguez Aparicio.

Jefa de Dpto. de Música: D. Carmen García del Pozo.

Jefa de Dpto. de Orientación: D^a. Teresa de Jesús Martín Sahagún.

Jefa de Dpto. de Sanidad: D^a. M^a Amparo Santamaría Canales.

Jefa de Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente: D^a. Raquel González Díaz.

Jefa de Dpto. de Tecnología: D^a. M^a Inmaculada Plumed Muñoz.

Jefe de Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares: D. Vicente de Castro Llorente.

Consejo escolar:

Representantes elegidos por el Claustro:

D. Vicente de Castro Llorente.

D^a. M^a Gemma Encinar García.

D^a. Montserrat García García.

D^a. Isabel Moya Subra.

D. Eladio Sánchez Díaz.

D. Rafael Sánchez Sánchez.

D^a. M^a Amparo Santamaría Canales.

Representantes de las familias:

D^a. Elena Gutiérrez Vaquero.

D^a. Teresa García Avilés.

Representantes del alumnado:

D. Adrián Duque Sánchez.

D. Carlos Herrera García.

D. Adrián Martín Arribas.

D. David Sanchidrián Rubio.

Representante municipal:

D^a. Sonia García Dorrego.

Comisión de Convivencia:

D. Adrián Duque Sánchez.

D^a. Elena Gutiérrez Vaquero.

D. Eladio Sánchez Díaz.

Coordinadora de Convivencia: D^a. M^a. Gemma Encinar García.

Otros cargos:

Coordinadora CompDigEdu: D^a. Gemma Encinar García.

Coordinadora de Convivencia: D^a. Gemma Encinar García.

Representante CFIE y coordinador Plan de formación: D. Vicente de Castro Llorente.

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

DIURNO

Como consecuencia de las modificaciones introducidas en cursos anteriores con el fin de llevar a cabo la limpieza necesaria en las aulas específicas con cada cambio de grupo de alumnos, se pudo comprobar que la incorporación de un segundo recreo en la jornada diurna resultaba beneficiosa para la Comunidad educativa. Después de llevar a cabo una encuesta entre alumnado y familias, además de proponer al profesorado a través de la CCP la posibilidad de mantener dos recreos. No obstante, era necesario introducir un cambio en el horario general de centro, adelantando 5 minutos la entrada al centro. El cambio fue aprobado por el Claustro de profesores así como por el Consejo escolar y la petición del mismo fue posteriormente elevada a la Administración, quien finalmente aprobó el nuevo horario. Por tanto, el horario para las enseñanzas impartidas en horario diurno es:

1ª hora	8:55 – 9:45
2ª hora	9:50 – 10:40
1º Recreo	10:40 – 10:55
3ª hora	10:55 – 11:45
4ª hora	11:50 – 12:40
2º Recreo	12:40 – 13:00
5ª hora	13:00 – 13:50
6ª hora	13:55 – 14:45

Los alumnos de la Sección Bilingüe amplían su horario en una hora para 1º ESO y dos horas para 2º, 3º y 4º de la ESO. Estas horas se imparten en horario vespertino.

Los alumnos de 1º de bachillerato del BIE amplían su horario dos horas, que se imparten en horario vespertino. Durante estos periodos, realizan prácticas en la Universidad, sobre todo si es en Salamanca, en cuyo caso, el horario se amplía de forma inevitable.

Gracias a la participación del Centro en el programa PROA+, este año se ha puesto de nuevo en marcha el programa MARE. Estos periodos se imparten en horario vespertino.

Las clases para recuperación de materias pendientes se imparten también en horario vespertino.

VESPERTINO

En este horario se imparte el CFGM “Cuidados auxiliares de enfermería” además de las horas extra de la sección bilingüe, el Bachillerato de Investigación/Excelencia, pendientes de la ESO, Bachillerato y CF, y profundización de materias de 2º bloque bachillerato nocturno para preparación de la EBAU.

1ª hora	16:00 – 16:50
2ª hora	16:55 – 17:45
1º Recreo	17:45 – 18:00
3ª hora	18:00 – 18:50
4ª hora	18:55 – 19:45
2º Recreo	19:45 – 20:00
5ª hora	20:00 – 20:50
6ª hora	20:55 – 21:45

NOCTURNO

En este horario se imparte el bachillerato nocturno.

1ª hora	18:00 – 18:55
2ª hora	18:55 – 19:50
Recreo	19:50 – 20:00
3ª hora	20:00 – 20:55
4ª hora	20:55 – 21:50

5. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

A.- Criterios para la selección del alumnado destinatario

Teniendo en cuenta la información recogida en los informes de evaluación del curso 2021/2022 y los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2022/2023, los planes individuales de refuerzo y recuperación que se implementarán irán dirigidos, fundamentalmente, a los siguientes alumnos, con la finalidad de que estos alcancen los objetivos de cada etapa educativa:

- Alumnado que promoció con evaluación negativa en alguna materia del curso anterior.
- Alumnado al que se le detecten dificultades de aprendizaje derivadas de distintas circunstancias (brecha digital, confinamiento, circunstancias socioeducativas) en la sesión de evaluación inicial.

En el caso de alumnado que se encuentre incluido en otros programas específicos (apoyos, compensatoria, refuerzo lingüístico, PT para alumnos ACNEE), no se les aplicarán los programas individualizados de refuerzo y recuperación por estar estos desarrollados en los programas específicos para su atención.

B.- Profesionales implicados en su elaboración

La elaboración de los planes individualizados de refuerzo y recuperación no puede constituir una tarea que afronte solo el profesorado que imparte docencia al alumnado susceptible de esta necesidad. Se trata de una labor conjunta en la que distintos profesionales deben participar para elaborar un plan que se ajuste a la realidad de cada alumno de la manera más adecuada posible. Además, dado que la elaboración de estos planes pasa por distintas fases, sin obviar su seguimiento y valoración final, será necesario que los

agentes implicados en la misma participen en el momento preciso en que sea necesaria su intervención.

Responsables	Temporalización	Medida
Equipo directivo Orientadora Jefes de departamento	Inicio de curso	Elaborar directrices generales de los PIRR para la PGA
Profesorado	Actividad lectiva previa a la evaluación inicial	Evaluación del nivel de competencia curricular y formulación de necesidades educativas del alumnado
Jefatura de estudios Orientadora Tutor Equipo docente	Sesión de evaluación inicial	Detección de alumnos con necesidad de PIRR
Jefatura de estudios Departamentos didácticos	Inicio de curso	Identificar alumnos con materias pendientes
Departamentos didácticos Profesorado	Inicio de curso	Elaboración de los PIRR
Equipo directivo Orientadora Jefes de	Inicio de curso	- Página WEB

Departamentos didácticos Tutores Profesorado		<ul style="list-style-type: none"> - Tablones de anuncios del centro - Documentos de los Departamentos didácticos para las familias. - Tutorías para informar de la evolución del alumnado y orientar sobre su colaboración en el mismo.
Jefatura de estudios Orientadora Tutor Equipo docente	Sesiones de 1ª y 2ª evaluación	Valoración del grado de cumplimiento y efectividad del plan, y avances conseguidos.
Profesorado	Con posterioridad a las sesiones de 1ª y 2ª evaluación	Modificación de las actuaciones de los PIRR si es necesario
Jefatura de estudios Orientadora Tutor Equipo docente	Sesión de evaluación final	<p>Valoración final del PIRR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento y valoración de las acciones planificadas. - Progreso en la adquisición de competencias y resultados conseguidos por el alumno/a. - Colaboración y comunicación con la familia. - Necesidad de continuar con el plan el siguiente curso.

C.- Criterios pedagógicos y curriculares para la realización de los planes, a partir de los resultados de la evaluación inicial y los informes del curso anterior

Para llevar a cabo estos planes y aplicar los criterios adecuados en su elaboración, se distingue, en primer lugar, el tipo de alumnado al que van dirigidos, estableciendo una diferencia entre:

a. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior:

Se establecerán los contenidos necesarios para que el alumno con la materia pendiente alcance los objetivos y adquiera las competencias básicas establecidas en cada materia.

Habrà un seguimiento individualizado del alumnado por parte del profesor de la materia en el caso de las materias con continuidad y por parte del Jefe de departamento en el caso de las materias sin ella. Además, en este último caso, se contará con la figura del tutor de pendientes, que canalizará toda la información al alumnado. En este seguimiento se darán pautas al alumnado, se detectarán dificultades y se propondrán modificaciones al plan.

Se propondrán trabajos, tareas, proyectos, actividades y pruebas que permitan diferentes niveles de resolución y complejidad, partiendo de una propuesta global, y que favorezcan su participación activa y la construcción de su propio aprendizaje.

Se priorizará ofrecer al alumnado clases de pendientes en horario vespertino para las materias de Lengua castellana y literatura, matemáticas e inglés.

b. Alumnado con dificultades de aprendizaje:

En la evaluación inicial se identificará el alumnado con dificultades de aprendizaje en cada materia.

Se establecerán los objetivos no alcanzados y las competencias no adquiridas por cada alumno, y se identificarán los contenidos necesarios.

Habrà un seguimiento individualizado del alumnado por parte del profesor de la materia. En este seguimiento se daràn pautas al alumnado, se detectaràn dificultades y se propondrán modificaciones al plan.

Se propondrán trabajos, tareas, proyectos y actividades que permitan diferentes niveles de resolución y complejidad, partiendo de una propuesta global, y que favorezcan su participación activa y la construcción de su propio aprendizaje.

Se ofrecerà a este alumnado la posibilidad de acudir a las clases de pendientes de las materias ofertadas en las que tengan dificultades.

D.- Organización del refuerzo educativo

El conjunto de actuaciones individuales de recuperación y de refuerzo previstas para dar respuesta a las necesidades del alumnado se desarrollarán tanto desde la atención individualizada como desde la atención en pequeño grupo. Dependiendo del alumnado destinatario, se adoptarán las medidas necesarias y se iràn adaptando a lo largo del curso de acuerdo con los resultados que se obtengan del seguimiento que se lleve a cabo de estos planes individualizados.

Medidas	Alumno destinatario	Responsable
Atención individualizada en el aula. Realización de tareas prácticas, proyectos,	Alumnado con evaluación negativa en materias del curso anterior que tienen continuidad	Profesor de la materia Departamentos didàcticos

<p>trabajos fuera de horario lectivo.</p> <p>Examen de recuperación de la materia con evaluación negativa en el curso anterior</p>		
<p>Atención individualizada en sesiones presenciales durante el recreo y comunicaciones a través de medios digitales.</p> <p>Realización de tareas prácticas, proyectos, trabajos fuera de horario lectivo.</p> <p>Examen de recuperación de la materia con evaluación negativa en el curso anterior.</p>	<p>Alumnado con evaluación negativa en materias del curso anterior que no tienen continuidad</p>	<p>Departamentos didácticos</p> <p>Jefes de departamento</p>
<p>Canalización de la información de los departamentos.</p>	<p>Alumnado con evaluación negativa en materias del curso anterior que no tienen continuidad</p>	<p>Tutor de pendientes</p>
<p>Atención individualizada en el aula</p>	<p>Alumnado con dificultades de aprendizaje</p>	<p>Profesor de la materia</p>

Realización de tareas prácticas, proyectos, trabajos fuera de horario lectivo.		
Atención en pequeño grupo (clases de pendientes)	Alumnado con evaluación negativa en materias del curso anterior	Profesor de clase de pendientes
Atención en pequeño grupo (clases de pendientes/refuerzo)	Alumnado con dificultades de aprendizaje	Profesor de clase de pendientes

E.- Listado de alumnos destinatarios de los planes

El listado de alumnos destinatarios de estos planes comprende dos grupos distintos de alumnado:

- Alumnos con materias pendientes del curso anterior.
- Alumnos con dificultades de aprendizaje (Proporcionado por los departamentos).

El listado figura como anexo.

F.- Mecanismos de información a las familias

Las familias del alumnado destinatario de estos planes de refuerzo y recuperación serán informadas de las actuaciones que se llevarán a cabo en cada una de las materias que se les aplique por parte del profesorado

implicado. Asimismo, los tutores informarán a las familias sobre la evolución del alumnado y las orientará sobre su colaboración en el mismo.

Los mecanismos para informar a las familias sobre las distintas medidas que forman parte de los planes individuales de refuerzo y recuperación son las siguientes:

Medidas	Mecanismos de información
Atención individualizada en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> -Programaciones didácticas de los distintos departamentos. - En su caso, documentos de los Departamentos didácticos para las familias.
Atención individualizada en sesiones presenciales durante el recreo y comunicaciones a través de medios digitales.	<ul style="list-style-type: none"> -Programaciones didácticas de los distintos departamentos. - En su caso, documentos de los Departamentos didácticos para las familias.
Realización de tareas prácticas, proyectos, trabajos fuera de horario lectivo.	<ul style="list-style-type: none"> -Programaciones didácticas de los distintos departamentos. - En su caso, documentos de los Departamentos didácticos para las familias.
Examen de recuperación de la materia con evaluación negativa en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Página WEB - Tablones de anuncios del centro

anterior	
Atención en pequeño grupo (clases de pendientes/refuerzo)	<p>-Programaciones didácticas de los distintos departamentos.</p> <p>- En su caso, documentos de los Departamentos didácticos para las familias.</p>

G.- Tratamiento de los planes en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente

Órgano colegiado de gobierno y de coordinación docente	Actuación	Temporalización
CCP	Elaboración de las directrices generales de los PIRR para la PGA	Previo al inicio de las clases
Departamentos didácticos	Elaboración de las directrices generales de los PIRR para las programaciones didácticas	Previo al inicio de las clases
Junta de evaluación	Identificación del alumnado destinatario de los planes.	Evaluación inicial

Junta de evaluación	Valoración del grado de cumplimiento y efectividad del plan, y avances conseguidos.	Sesiones de 1ª y 2ª evaluación
Junta de evaluación	<p>Valoración final del PIRR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento y valoración de las acciones planificadas. - Progreso en la adquisición de competencias y resultados conseguidos por el alumno/a. - Colaboración y comunicación con la familia. - Necesidad de continuar con el plan el siguiente curso. 	Evaluación final

H.- Inclusión en las programaciones didácticas

Los planes individuales de refuerzo y recuperación han sido incluidos en las programaciones didácticas de todos los departamentos de una manera genérica atendiendo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018.

6. CALENDARIO DE EVALUACIONES

El calendario de evaluaciones del presente curso escolar es el siguiente:

ESO, 1º de Bachillerato diurno y 1º y 2º bloques Bachillerato nocturno

- Evaluaciones iniciales: del 29 de septiembre al 4 de octubre.
- 1ª evaluación: 28 de noviembre-1 de diciembre.
- 2ª evaluación: 6-9 de marzo.
- Evaluación final ordinaria 1º Bachillerato: 14 de junio.
- Pendientes de ESO: 22 de junio.
- Evaluación final ESO: 26-27 de junio.
- Evaluación final extraordinaria 1º Bachillerato: 28 de junio.

2º de Bachillerato diurno y tercer bloque Bachillerato nocturno:

- 1ª evaluación: 24 de noviembre.
- 2ª evaluación: 22 de febrero (nocturno) y 27 de febrero (diurno).
- 3ª evaluación: 25 de mayo.
- Pendientes de Bachillerato: 18 de mayo.
- Previsión de evaluación extraordinaria: 28 de junio.

CFGM y 1º de CFGS

- 1ª evaluación: 14 de diciembre.
- 2ª evaluación: 15 de marzo.
- 3ª evaluación: del 20 al 22 de junio.
- Primera Evaluación final: del 22 de junio.

2º de CFGS

- 1ª evaluación: 30 de noviembre.
- 2ª evaluación: 6 de marzo.
- Pendientes de 1º: 6 de marzo.
- Previsión de primera sesión de evaluación final: 1 de junio
- Segunda sesión final: 28 de junio.

7. MEMORIA ADMINISTRATIVA

a. Documento de organización del centro (se tramita como anexo)

b. Estadística de principio de curso (se tramita como anexo)

c. Situación de las instalaciones y del equipamiento:

Es importante ser conscientes de que un centro como el IES Isabel de Castilla necesita una importante inversión económica para poder hacer frente a todas las necesidades de recursos materiales y estructurales que plantea. A pesar de que muchas de estas se han ido cubriendo en los últimos años, bien por parte de la Administración (salón de actos) o bien gracias a la asignación económica del centro, es aún necesario continuar invirtiendo en cambios que repercutan positivamente en la totalidad de la comunidad educativa y en los procesos que tienen lugar en el centro.

Actualmente, prácticamente todas las aulas cuentan con medios digitales (ordenador, pantalla y proyector), aunque es necesario completar esta digitalización en las pocas aulas en las que aún no se ha llevado a cabo la misma. Además, el centro dispone de una pantalla en la entrada al centro para proporcionar información relativa a la vida del mismo a todos los miembros de la comunidad educativa o personas ajenas a la misma que nos visiten.

El CFGS de “Química y Salud Ambiental” cuenta con mini-portátiles para que el alumnado pueda disponer de los mismos en el aula, de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa que rige la puesta en marcha de este CFGS.

Asimismo, una de las aulas de tecnología dispone de un dispositivo digital de 65 pulgadas para complementar los procesos de enseñanza asociados a las materias impartidas en las mismas. Otros 25 paneles digitales interactivos fueron asignados al centro y han sido instalados en distintas aulas específicas y de desdobles.

En cuanto al resto de dispositivos, se cuenta con 25 tablets, adquiridas durante el periodo de confinamiento de 2020, además de 30 mini-portátiles,

proporcionados por la JCyL, para préstamo para el alumnado o profesorado cuando sea necesario. Asimismo, en el presente curso escolar, la JCyL ha dotado al centro con 35 ordenadores de sobremesa y 30 portátiles. El centro cuenta este año también con un armario cargador para los portátiles de manera que se puede disponer de un aula de informática móvil.

El programa de Escuelas conectadas ha sido completamente desarrollado en nuestro centro, por lo que ya se cuenta con red inalámbrica (WI-FI). A pesar de que durante su puesta en marcha ha habido dificultades en el funcionamiento, actualmente este está siendo bastante adecuado. La dificultad principal que nos encontramos en este sentido es el depender de un servicio centralizado en Valladolid para resolver los problemas que surgen así como la instalación y puesta en dominio de los dispositivos que llegan a nuestro centro, lo que supone un retraso en la resolución de incidencias y la posible utilización de los nuevos equipos.

Se ha contratado, por parte del centro, un servicio técnico para solventar todos los problemas que surjan en relación a los medios digitales disponibles y en los últimos cursos también se ha solicitado al IES Alonso de Madrigal que al menos dos alumnos de sus CF de informática lleven a cabo sus FCTs en nuestro centro, lo que supone una ayuda en el día a día de nuestro centro. No obstante, se insistirá a la comunidad educativa en la necesidad del buen uso y correcto mantenimiento de los equipos informáticos y audiovisuales.

Teniendo cuenta lo mencionado con antelación y las deficiencias que presentan las instalaciones se propone lo siguiente:

Propuestas de actuación de carácter urgente:

Sustitución de las conducciones de distribución de agua.

Reparar la cubierta del anexo.

Cambiar las ventanas del Departamento de Educación física.

Arreglar el firme y las terrazas de acceso al centro (patio).

Poner en las aulas adaptadores o switches HDMI/VGA que permitan conectar el portátil o Tablet fácilmente.

Abrir una puerta de emergencia en el pabellón.

Propuestas de actuación a corto o medio plazo:

Continuar adecentando los muros del patio.

Sustitución de la caldera del Polideportivo.

Seguir cambiando el tipo de iluminación, pasando a tecnología LED.

Habilitar el aula 4 como un espacio digital polivalente de trabajo colaborativo.

Sustitución progresiva de las puertas de las aulas.

8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Como en cursos anteriores se utilizará como instrumento de evaluación una encuesta que se pasará a la comunidad educativa para que valoren el grado de consecución de los objetivos propuestos en esta Programación General Anual. A partir de esta evaluación, se extraerán las propuestas de mejora susceptibles de ser incorporadas en la Programación general anual del curso siguiente.

Ávila, 18 de abril de 2023.

Aída Emilia Márquez Pérez.

